

# #PedrezuelaConvive tu perro en comunidad



Campaña municipal para el censo de mascotas

Concejalía de Medio Ambiente Ayuntamiento de Pedrezuela

El Ayuntamiento de Pedrezuela, desde la Concejalía de Medio Ambiente, pone en marcha una campaña para censar a las mascotas del municipio, que estará vigente hasta el 10 de junio de 2017, y con la que se obtendrá una tarjeta identificativa del animal.

Con esta campaña se pretende mejorar la limpieza de nuestro pueblo, y al mismo tiempo lograr una convivencia cívica y respetuosa entre todos los vecinos, además de cumplir la norma, sin necesidad de sancionar. Para darse de alta en el censo y obtener la tarjeta identificativa, se deberá aportar copia de la siguiente documentación:

- Cartilla sanitaria de vacunación del perro
- DNI del propietario

APP sin registrar

Más de 5 animales sin autorización leve

Durante la campaña y al censar al animal, los dueños de mascotas recibirán como obsequio un dispensador de bolsas para la recogida de excrementos.

BAREMO DE SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO DE

#### LA ORDENANZA MUNICIPAL nº 26 DE TENENCIA DE ANIMALES 30.05-150.25 € Excrementos 150,25-300,51 € Ruidos en horario descanso 30,05-150,25 € Sin microchip leve Perro suelto 30,05-150,25 € Sin bozal APP muy grave 601,02-901,51€ 601,02-901,51€ Sin portar licencia APP muy grave

muy grave

601,02-901,51€

30.05-150.25 €

Para ampliar la información, podéis consultar en la web municipal las Ordenanzas Municipales donde se regula la convivencia con mascotas:

- Ordenanza Municipal n

  <sup>o</sup> 26 sobre tenencia de animales
- Ordenanza Municipal nº 30, reguladora de la convivencia ciudadana

## Tu Perro en tuPueblo

## Consejos

Los propietarios son los responsables de las acciones de sus animales.

- Educa a tu perro: un perro con hábitos incorrectos puede ocasionar molestias o problemas a las personas o a otros animales en tu municipio.
- Procura bienestar: procúrales alimentación, bebida, ejercicio y asistencia sanitaria, así como unas instalaciones adecuadas a sus necesidades fisiológicas.
- Evita las gestaciones no deseadas: consulta con tu veterinario los diferentes métodos anticonceptivos existentes.
- Vacúnalo y desparasítalo: sigue las pautas sanitarias adecuadamente y así evitará en gran medida la aparición de enfermedades y su transmisión a otros animales o personas.
- Contrata un seguro de responsabilidad civil: en el caso de animales potencialmente peligrosos (A.P.P.) es obligatorio.

## Tu Mascota como miembro de la comunidad

## ldentifica a tu mascota:

debe estar censada e identificada (microchip).

#### Condúcelo adecuadamente:

debes llevarlo sujeto en los lugares públicos (vías públicas, parques y jardines)
con correa no extensible. Los A.P.P. deberán llevar licencia administrativa y bozal

Evita que tu perro beba directamente de las fuentes destinadas al consumo humano.

## Recoge SIEMPRE sus heces:

cuando salgas a pasear con tu perro lleva bolsas de plástico y deposítalas en los contenedores de basura o papeleras. Esta práctica es fundamental para prevenir la transmisión de algunas enfermedades importantes, además de para evitar la suciedad y molestar al resto de ciudadanos.

**Evita los ladridos continuados y molestos:** las mascotas no deben permanecer en patios, jardines o terrazas en el horario establecido de descanso, especialmente si emiten ruidos molestos para los vecinos.

Recuerda que no pueden acceder a espacios infantiles.

Gracias por colaborar por una Pedrezuela +Cívica



## CENSO MUNICIPAL DE ANIMALES DOMÉSTICOS

DATOS DEL PROF	PIETARIO			
NIF, NIE, CIF	Nombre o Razón Socia	al		
Primer Apellido		Segundo Apellido		
Domicilio		Número/Portal/Piso/Puerta		
Municipio		Provincia	Código postal	
Teléfonos		Correo electrónico		
DATOS DEL ANIN	1AL			
Identificación:   Microchi	o 🗆 Tatuaje	Número:		
Especie		Especificar espec	ie	$\dashv$
□ Perro	□ Gato	□ Otros		
Raza	Raza de animal potencialmer Especificar raza:	nte peligroso (APP)*	Caza	
Edad	Color	Nombre		
Domicilio habitual de	l el animal			
Vacunación antirrábi	ca □ sí □ no	Año:		
En virtud de lo ante	eriormente expuesto,			
SOLICITA	☐ Baja, del animal cuyos d	atos figuran en este docume	ento	
	Motivo: ☐ Muerte ☐	Traslado 🗌 Cesión		
		Pedrezuela,	a de de	9
			F	irmad

<sup>\*</sup>Para registrar un animal potencialmente peligroso (APP), hay que presentar la siguiente documentación: DNI del propietario, número de chip, copia cartilla de vacunación actualizada, seguro de responsabilidad civil, certificado de carencia de antecedentes penales, certificado psicotécnico.